 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-ACT-001	
	ACTA DE COMITÉ		Página 1 de 5	Revisión 1

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 0003- 2020

Fecha: Bucaramanga, 30 de enero de 2020.

Lugar: Sala de Juntas

Hora: 8:30 a.m

Asistentes:
 Héctor Rolando Noriega Leal - Contralor Municipal de Bucaramanga (E)
 Claudia Patricia Rivero Alarcón - Sub Contralor (E) - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
 Javier Enrique Garcés Arias - Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental
 Jorge Iván Poveda Castro - Secretario General
 Luisa Murillo Carreño - Asesor de Planeación
 Jesús María Muñoz Jerez - Contralor Auxiliar Para la Participación Ciudadana (E)
 Andrés Alfonso Mariño Mesa - Asesor Jurídico

Invitados:
 Germán Pérez Amado - Asesor Control Interno (con voz sin voto)
 Dora Inés Toscano Escobar - Secretaria
 Mayra Alejandra Serrano Serrano - Auditor Fiscal

Asunto: Comité de Gestión y Desempeño

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Títulos Comparendos
3. Hosting
4. Suministro de Papelería, Aseo y Cafetería y Combustible
5. SIREL
6. FURAG
7. Firma Digital
8. Plan Institucional de Acción

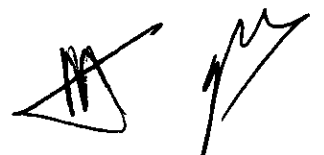
DESARROLLO DE LA REUNIÓN


1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:30 a.m., se reúnen en la sala de juntas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga el comité de gestión y desempeño por invitación del Contralor de Bucaramanga (E), se procede a verificar la asistencia de los participantes, en el siguiente orden, Doctor Héctor Rolando Noriega Leal - Contralor de Bucaramanga (E); Claudia Patricia Rivero Alarcón, Sub-Contralor (E) y Jefe Oficina Jurídica (E); Javier Enrique Garcés Arias, Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental; Jorge Iván Poveda Castro, Secretario General; Luisa Murillo Carreño, Asesora de Planeación; Jesús María Muñoz Jerez, Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana (E); Andrés Alfonso Mariño Mesa, Asesor Despacho y como invitados el doctor Germán Pérez Amado, Asesor de Control Interno, Mayra Alejandra Serrano Serrano y Dora Inés Toscano Escobar (secretaria comité).

Se verifica la existencia de Quórum para deliberar, decidir y tomar decisiones.

Inicia el comité el Doctor Héctor Rolando Noriega Leal, Contralor de Bucaramanga (E), da la bienvenida a todos los asistentes e informando que el orden del día del presente comité se dio a conocer vía WhatsApp directivos el día 6 de enero de 2020 y continua con el orden del día.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-ACT-001	
	ACTA DE COMITÉ	Página 2 de 5	Revisión 1

2. TITULOS COMPARENDOS VEHICULOS

Toma la palabra el Doctor Héctor Rolando Noriega Leal, informando a los asistentes del comité que el Doctor Wilmar Alfonso Palacio jurídico de la entidad quien se encuentra en permiso me informó con anterioridad a el comité que de los comparendos que tienen la entidad tres de ellos fueron revocados y por el momento se están tramitando los que están pendiente los de la camioneta OSB086.

3. HOSTING

Continúa con el orden día el Doctor Héctor Rolando Noriega, quien informa a los miembros del comité que la entidad a la fecha no cuenta con una página web, tema delicado debido al vencimiento del contrato de Hosting; el Dr. Rolando Noriega comenta al comité que no ha sido falta de gestión ni negligencia por parte de la entidad ya que se han realizado las correspondientes publicaciones a los proceso de contratación para la adquisición del hosting en tres oportunidades declarándose desierto; dos por no presentación de oferentes y el otro por que el único oferente presentado incurrió en causal de rechazo en el informe de evaluación, tema que se no ha sido fácil ya que depende de tercero, Para el respecto en la secretaria general – contratación se encuentran las debidas evidencias de los informado.

4. SUMINISTRO DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA Y COMBUSTIBLE

Continua el Dr. Rolando con el orden del día quien informa que la semana pasada sostuvo reunión con la Doctora Isabel Cristina Rincón Rodríguez, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, en la cual le informe de las necesidades que la entidad tiene con el fin de buscar apoyo de la administración, le comente que en las administraciones anteriores nos brindaron acompañamiento en estos temas; ella nos atendió con una buena disposición y nos dijo que llevaría el tema al Alcalde, que en unos días nos estaría comunicando la decisión al respecto.

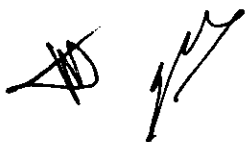
5. SIREL


Continua con la palabra El Doctor Héctor Rolando Noriega, quien comenta sobre el inconveniente presentado con el Plan de Mejoramiento 2019, vigencia 2018, que debido a un problema de interpretación el plazo para subir la información fue el 10 de enero y no el 15 de febrero de 2020, según criterio de la A.G.R. este plazo venció, se habló con la A.G.R. seccional Santander con el fin de que nos brindaran el apoyo necesario para subir la información correspondiente, sin que nos hubiesen podido solucionar la situación, argumentando que este tipo de inconvenientes se deben subsanar directamente con Bogotá. Estamos a la espera de una cita solicitada con el funcionario competente en la ciudad de Bogotá.

Toma la palabra el Doctor Germán Pérez Amado, comunicando sobre la conversación sostenida con la Ingeniera Elizabeth Chávez, encargada en la A.G.R. quien argumenta que la información debió ser rendida en el mes de diciembre, desconociendo que la información contable es imposible rendirla antes del 10 de enero, por lo que los cierres contables se realizan a finales del mes de enero con fecha de comprobantes a diciembre 31, tal como lo establece la Contaduría General de la República. No podemos rendir una información que no se ha generado ni verificado.

Con respecto a las evaluaciones de los informes de mapa de riesgos, seguimiento consolidado de las PQR, seguimiento al plan estratégico 2016-2019, plan de acción 2019 la oficina de Control Interno ya realizó la revisión y están listos para publicar, es importante aclarar que deben pasar primero por la oficina de Planeación para su revisión; en cuanto al plan de acción hay una diferencia con los hallazgos trasladados.

Retoma el Doctor Rolando Noriega Leal, encargando a la Doctora Claudia Patricia Rivero Alarcón, la revisión de cada uno de los hallazgos, hay que revisar el tema y porqué la diferencia.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-ACT-001	
	ACTA DE COMITÉ		Página 3 de 5	Revisión 1

5.1 Sub Contraloría

El Dr. Rolando Pregunta a la Doctora Claudia Patricia Rivero, cómo va en el cargue de la información al SIREL, se hicieron las respectivas observaciones de acuerdo a las recomendaciones de la A.G.R ?; la Doctora Claudia Patricia Rivero responde informando que en este momento todos los funcionarios de la Sub Contraloría están enfocados en la rendición de cuenta, se imprime la información rendida donde cada uno firma como responsable, para dejar evidencia.

En cuanto a las observaciones, la Dra. Claudia informa que hablo con la Auditoria General de la República y ellos me dicen que no hay necesidad de llevarlas a cabo.

Toma la palabra el Doctor Germán Pérez Amado, diciendo que es importante hacer las cosas como se habló y quedo registrado en la mesa de trabajo sostenida con la A.G.R., es decir hay que registrarlas en consideración a la reunión sostenida con ellos.

5.2 Secretaria General

Retoma el Doctor Héctor Rolando Noriega, preguntando sobre el estado y avance de esta dependencia.

Toma la palabra el Doctor Jorge Iván Poveda Castro, informando que el día de ayer sostuvo reunión con el equipo de trabajo, en este momento todos están trabajando en el tema del SIREL, subiendo la información, igual se imprimirá los formatos y cada uno firmará como responsable.

5.3 Vigilancia Fiscal y Ambiental

Toma la palabra el Doctor Javier Enrique Garcés, e informa que desde el año pasado a medida que se iba generando el proceso se iba reportando la información, sin embargo tengo programado para la semana entrante una revisión con el fin de verificar que todo se encuentre totalmente rendido.

5.4 Participación Ciudadana

Toma la palabra el Doctor Jesús María Muñoz Jerez, quien informa que la funcionaria Ángela Patricia Quintero está encargada de subir la información, está en esa tarea.

Retoma el Doctor Germán Pérez Amado quien nos comunica que el próximo lunes hará un barrido para revisar y verificar que la información se esté subiendo correctamente en forma, mas no de fondo, la subida de información de fondo es responsabilidad de cada Jefe de Área y de sus subalternos.

6. FURAG

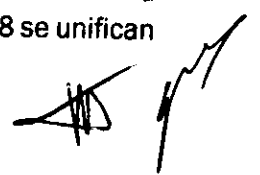
Continúa el Doctor Germán Pérez Amado e informa que el Departamento Administrativo de la Función Publica, enviara una clave nueva para el reporte de la segunda fase del FURAG, en este momento la plataforma no está funcionando ya que la función pública está migrando toda la información a una nueva plataforma, se debe esperar la nueva apertura del sistema para tal acción.


7. FIRMA DIGITAL

Interviene la Doctora Mayra Alejandra Serrano Serrano, comunicando que se hizo la solicitud de la firma digital se canceló y desde el 27 de enero de 2020, quedo avalada y aprobada por parte de Certicámaras, a partir de este día se tienen cinco días para realizar el respectivo tramite. Hay que esperar.

8. PLAN INSTITUCIONAL DE ACCION 2020

Toma la palabra la doctora Luisa Murillo Carreño, quien informa que nuestra entidad ya cuenta con la adopción del MIPG, mediante resolución No 000298 del 2017, y con el Decreto 612 de 2018 se unifican



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-ACT-001	
	ACTA DE COMITÉ	Página 4 de 5	Revisión 1

planes y comités de la entidad, con el fin de buscar la mejora continua en todos los procesos de la entidad.

Estos planes deben ser traídos a comité para su respectiva aprobación y deben ser integrados en el Plan de Acción Institucional, con el fin de ser evaluados por la oficina de Planeación Y posterior revisión de la oficina de Control Interno..

La mayoría de los planes son enfocados a impactar la ciudadanía, la Oficina de Secretaria General tiene a cargo 11 planes de los doce planes a aprobar

Toma la palabra la Doctora Mayra Serrano Serrano, quien presenta los 11 planes a cargo de la Secretaria General para aprobación de los miembros del comité así.

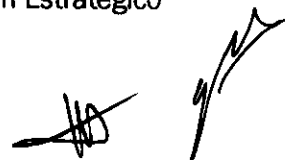
- a. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- b. Plan Anual de Adquisiciones
- c. Plan Anual de Vacantes
- d. Plan de Previsión de Recursos Humanos
- e. Plan Estratégico de Talento Humano
- f. Plan Institucional de Capacitación
- g. Plan de Incentivos Institucionales
- h. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y salud en el Trabajo
- i. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
- j. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- k. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información


Termina la exposición la Dra. Mayra serrano y toma la palabra la Doctora Luisa Murillo Carreño, informando que la nueva normatividad de la función pública en lo correspondiente al Plan Anticorrupción 12 ya se encuentra parametrizado con el Decreto 1499 Modelo Integrado de Gestión y Planeación, con los 6 componentes así.

- Componente No 1 Gestión del Riesgo - Mapa de Riesgos de Corrupción
- Componente No 2 Radicación de Trámites
- Componente No 3 Rendición de Cuentas
- Componente No 4 Atención al Ciudadano
- Componente No 5 Transparencia y Acceso a la Información
- Componente No. 6 iniciativa Adicional (hace referencia al Código de Integridad)

Los doce planes expuesto al comité quedan integrados en el Plan de Acción Institucional 2020, plan de acción que se desarrolla atendiendo las directrices del Plan Estratégico 2020 -2021 el cual fue socializado junto con el Plan Anticorrupción 2020 mediante los correos institucionales a los directivos y funcionarios de la entidad al igual que se dio a conocer a los ediles y comunidad en general con apoyo de la oficina de Participación Ciudadana quien envió a través de los correos que manejan con en fin de tener en cuenta los comentarios y sugerencias que nos presentaran para el perfeccionamientos de los planes de Anticorrupción y Estratégico.

Continuando con la exposición del Plan de Acción Institucional que está inmerso en el Plan Estratégico y que tiene como cumplimiento cinco (5) objetivos:



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-ACT-001	
	ACTA DE COMITÉ	Página 5 de 5	Revisión 1

Continuando con la exposición del Plan de Acción Institucional que está inmerso en el Plan Estratégico y que tiene como cumplimiento cinco (5) objetivos:

- 1- Fortalecer mecanismos de seguimiento, evaluación y control para el proceso de Responsabilidad Fiscal.
- 2- Crear herramientas para el desarrollo eficiente, organizacional y ocupacional.
- 3- Fortalecer el proceso auditor.
- 4- Efectuar el cumplimiento de la política pública de lucha contra la corrupción
- 5- Instalar la promoción social del control fiscal por medio de la Participación Ciudadana.


En los anteriores objetivos del Plan de Acción Institucional, quedan incluidos los once planes presentados por la Secretaria General y el plan anticorrupción y las demás actividades a desarrollar por parte de la oficina de la Jurídica, Participación Ciudadana, Vigilancia Fiscal y Ambiental, Subcontraloría, Control Interno y Planeación en cumplimiento al Plan Estratégico 2020-2021 cuyo lema fue concertado por los miembros del comité como **"PLAN ESTRATEGICO SOCIAL, RESPONSABLE Y OPORTUNO.**

Toma la palabra el Doctor Javier Enrique Garcés Arias, quien informa que de acuerdo con el PGA 2020, el próximo mes de febrero inicia la primera fase con 5 auditorías regulares y dos especiales, el día de hoy se radicaron los memorandos de asignación, como recomendación les sugiero que la semana entrante sin falta se debe hacer la planeación e instalación de cada una de ellas.

Finalmente, el Señor CONTRALOR MUNICIPAL (E), hace énfasis en la absoluta RESPONSABILIDAD que recae en cada uno de los Jefes de Dependencia y funcionarios en el cumplimiento de sus obligaciones funcionales y deben hacer seguimiento constante de las actividades de sus oficinas, enfocados en el cumplimiento de los diferentes Planes con que cuenta la entidad, así como del correcto diligenciamiento del SIREL en términos de suficiencia, calidad y oportunidad.


No siendo otro el motivo del presente Comité se da por terminado y se firma por quienes en el intervinieron siendo las 11:30 a.m.


HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
 Contralor Municipal de Bucaramanga (E)


CLAUDIA PATRICIA RIVERO ALARCON
 Sub Contralor (E)
 Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)


LUISA MURILLO CARREÑO
 Asesor de Planeación



JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS
 Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

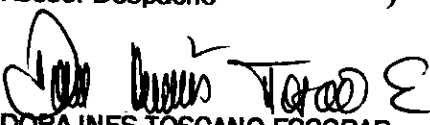

JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
 Contralor Auxiliar para
 la Participación Ciudadana (E)


JORGE IVAN POVEDA CASTRO
 Secretario General


GERMAN PEREZ AMADO
 Jefe Control Interno


ANDRÉS ALFONSO MARINO MESA
 Asesor Despacho


MAYRA ALEJANDRA SERRANO SERRANO
 Auditor Fiscal (invitado)


DORA INES TOSCANO ESCOBAR
 Secretaria Comité

